

## PROCEDIMIENTO PROVISIONAL<sup>1</sup> PARA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS A EFECTOS DE SU INCLUSIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL RIUNET

(Aprobado por el Vicerrector de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones)

La normativa marco de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universitat Politècnica de València, aprobada por Consejo de Gobierno el 7 de Marzo de 2013, remite a un procedimiento de la Biblioteca que deberá normalizar los aspectos relativos al archivo y difusión de los trabajos desde el repositorio institucional de la Universidad.

Así pues el objetivo de este procedimiento es reglamentar algunos aspectos formales y el flujo que deberán seguir los trabajos académicos para facilitar el proceso de archivado y optimizar la difusión desde el repositorio institucional.

### 1. Formulario para el depósito del trabajo académico en RiuNet

Actualmente la gestión de los trabajos académicos difiere de unas entidades responsables de títulos (ERT) a otras, desde Biblioteca se requiere que todos ellos tengan unos metadatos básicos para su archivo en RiuNet.

Por este motivo se hace necesaria, en la fase de entrega del trabajo, la cumplimentación por parte del alumno de un formulario que provea metadatos normalizados.

El alumno deberá descargar el formulario accesible desde [RiuNet](#) <sup>(1)</sup> y rellenar todos los campos. Una vez cumplimentado deberá guardarlo, con el resto de archivos del proyecto, en el soporte establecido por la ERT, generalmente un CD o en una unidad de red.

A su vez la Secretaría de la ERT hará llegar estos ficheros del trabajo académico y formulario a la Biblioteca. En el caso de trabajos académicos de grado la Secretaría contactará con la Biblioteca de Centro si la hubiera. En el caso de que no exista Biblioteca de Centro, o bien se trate de trabajos académicos de otras ERT, la Secretaría de la misma los hará llegar a la Unidad de Nuevas Tecnologías, bien a través de la cuenta de correo [riunet@bib.upv.es](mailto:riunet@bib.upv.es), o bien en soporte físico (edificio 4L).

#### 1.1. Campos de resumen y palabras clave del formulario

Los campos resumen y palabras clave son de gran riqueza semántica y resultan por tanto de especial relevancia para favorecer la visibilidad de los trabajos en internet.

El resumen deberá reflejar el contenido de trabajo de forma precisa y descriptiva, con un mínimo de 50 palabras. El alumno redactará el resumen al menos en inglés y en español o valenciano, pudiéndose presentar en los tres idiomas.

Las palabras clave asignadas al trabajo deberán reflejar la materia, método, lugar o cualquier otro aspecto relevante para la recuperación del trabajo en búsquedas bibliográficas en una base de datos. El alumno rellenará en el formulario las palabras clave en los mismos idiomas que el resumen.

### 2. Accesibilidad del trabajo académico en RiuNet, depósito en abierto o en cerrado

---

<sup>1</sup> Este procedimiento tiene un carácter provisional, a la espera de la aplicación informática que gestionará el proceso.

El alumno ostenta la propiedad intelectual de su trabajo. En virtud de ella debe decidir si autoriza que su trabajo esté en RiuNet en acceso abierto, o por el contrario prohíbe su consulta y lo deja en acceso cerrado.

La [Política de acceso abierto](#) <sup>(2)</sup> de la Universitat apuesta por la difusión en abierto de la producción de los miembros de la institución. En este sentido la universidad anima a los alumnos a autorizar la difusión en abierto de sus trabajos académicos.

En el proceso de elaboración del trabajo el alumno habrá sido formado en el uso ético de la información, habrá aprendido qué es el plagio y cómo el uso de publicaciones, sin indicar su autoría, va contra la Ley de Propiedad intelectual. La difusión de los trabajos en el repositorio facilita la detección de posibles plagios. Puede consultarse más información sobre el plagio y cómo evitarlo en [PoliScience](#) <sup>(3)</sup>.

Al autorizar en RiuNet la difusión en abierto, el alumno deberá tener en cuenta que no exista ninguna cláusula de confidencialidad en su trabajo que se lo impida.

Igualmente, si en su trabajo el alumno ha recogido obras de otro autor, previa solicitud de permiso, deberá asegurarse de que dicho autor autoriza la difusión en abierto del trabajo final. En caso negativo debería depositar el trabajo en cerrado.

En caso de que se vaya a solicitar una patente relacionada con el trabajo académico, no deberá hacerse ninguna divulgación del mismo, ni tan siquiera del título o del resumen, a fin de respetar la condición de "novedad" exigible a toda patente. Esta intención de solicitar patente se indicará en el formulario de depósito del trabajo. Una vez registrada la patente se invita al autor a solicitar en [riunet@bib.upv.es](mailto:riunet@bib.upv.es) la difusión del mismo desde el repositorio.

### 3. Autorización para difusión de un trabajo académico en RiuNet

Cuando el alumno desee autorizar la difusión en abierto de su trabajo académico deberá firmar el formulario de [autorización](#) <sup>(4)</sup> accesible desde RiuNet.

Para ello imprimirá la autorización, y una vez firmada y escaneada, la archivará junto con el resto de ficheros del trabajo en el soporte que la ERT haya establecido, generalmente un CD o una unidad de red.

Si Biblioteca no recibe la autorización firmada por el alumno para la difusión de su trabajo en RiuNet, el trabajo se archivará como cerrado, de forma que en RiuNet podrán verse los metadatos, pero no el texto completo.

#### 3.1. Tipo de uso permitido en los trabajos de acceso abierto

Cuando el alumno autorice la difusión en abierto de su trabajo en RiuNet deberá indicar, a través del mismo formulario de autorización, qué tipo de uso autoriza, para ello marcará la opción correspondiente.

El autor/a autoriza la difusión de la obra mediante una de estas licencias (*marcar la opción deseada*):

- Reserva de todos los derechos.** Se prohíbe la reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la obra
- Licencia Creative Commons "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada".** Esta licencia obliga a la mención de la autoría de la obra; permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la obra siempre que no sea con fines comerciales; no permite la elaboración de obras derivadas

Si el alumno no marca ninguna opción se entenderá que desea reservar todos los derechos y así se indicará en el registro correspondiente de RiuNet.

Al asignar una licencia Creative Commons, si en el trabajo hubiera recogido obras de otro autor, el alumno deberá asegurarse de que la licencia que vaya a atribuir es compatible con la otorgada por el autor de ese otro trabajo. En caso de duda se aconseja reservar todos los derechos.

Se recomienda consultar la información sobre usos permitidos, y en especial sobre licencias Creative Commons en la propia página de [Creative Commons](#) <sup>(5)</sup>, o en [PoliScience](#) <sup>(6)</sup>. En caso de dudas puede dirigirse a la Biblioteca.

Si el alumno desea asignar a su obra otro tipo de licencia Creative Commons más permisiva puede solicitarlo a través de [riunet@bib.upv.es](mailto:riunet@bib.upv.es).

#### 4. Asignación del tipo de licencia en la portada del trabajo académico

Tanto si el alumno desea reservarse todos los derechos, como si quiere asignar una licencia Creative Commons a su trabajo, se recomienda que inserte en la portada del mismo el enlace al repositorio [RiuNet](#) <sup>(1)</sup>.

Una vez el trabajo quede archivado en RiuNet la navegación a través del hipervínculo permitirá una búsqueda unívoca por autor y título, informando de la licencia atribuida por autor. De esta manera, el trabajo y la licencia asignada, permanecerán relacionados.

Si en el trabajo no consta ningún tipo de licencia se entenderá que el autor se reserva todos los derechos. En este caso para cualquier uso de la obra, más allá del uso privado, se deberá pedir permiso al autor.

#### 5. Recomendación sobre protección de los ficheros

El alumno puede proteger los archivos de su trabajo con las medidas técnicas que considere oportuno, a fin de evitar la copia de texto, la impresión, etc. Puede consultarse la [Guía para protección de ficheros PDF](#) <sup>(2)</sup>.

Deberá considerar que esta protección de los archivos no entre en conflicto con el tipo de licencia de uso otorgado.

Valencia 20 Junio de 2013

Vicente Botti Navarro

Vicerrector de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Enlaces en el texto	
(1) Formulario para el depósito de trabajos académicos en RiuNet	<a href="http://riunet.upv.es/handle/10251/36743">http://riunet.upv.es/handle/10251/36743</a>
(2) Política UPV sobre el Acceso Abierto	<a href="http://riunet.upv.es/handle/10251/11342">http://riunet.upv.es/handle/10251/11342</a>
(3) Información sobre plagio en PoliScience	<a href="http://poliscience.blogs.upv.es/derechos-de-autor/plagio-y-honestidad-academica/">http://poliscience.blogs.upv.es/derechos-de-autor/plagio-y-honestidad-academica/</a>
(4) Formulario de autorización para la difusión en abierto del trabajo académico	<a href="http://riunet.upv.es/themes/UPV/files/autorizacionTrabajos.pdf">http://riunet.upv.es/themes/UPV/files/autorizacionTrabajos.pdf</a>
(5) Creative Commons	<a href="http://es.creativecommons.org/blog/">http://es.creativecommons.org/blog/</a>
(6) Información sobre licencias en PoliScience	<a href="http://poliscience.blogs.upv.es/derechos-de-autor/cesion-de-derechos-copyright-y-creative-commons/creative-commons/">http://poliscience.blogs.upv.es/derechos-de-autor/cesion-de-derechos-copyright-y-creative-commons/creative-commons/</a>
(7) Guía para protección de ficheros PDF	<a href="http://riunet.upv.es/handle/10251/32166">http://riunet.upv.es/handle/10251/32166</a>